

RESOLUCION  
N°/059/91

EXPEDIENTE N° 3243/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1145

Buenos Aires, *29* de octubre de 1991.-

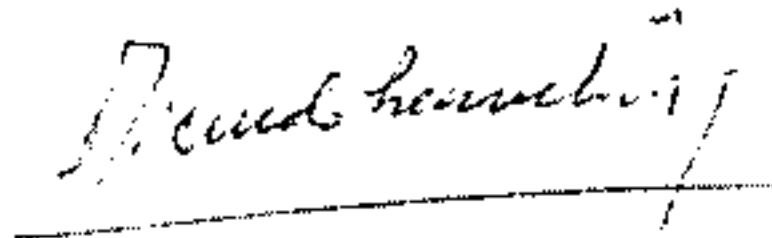
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza integral del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 10/13 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES (A 178.000.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)